

Nº 26.997

Valparaíso, 17 de Mayo de 2.006.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia, que el Senado ha dado su aprobación a las enmiendas propuestas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios, correspondiente al Boletín Nº 2.943-13.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que las siguientes normas contenidas en el proyecto de ley fueron aprobadas con los quórum que se indican a continuación, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en los incisos segundo y tercero, respectivamente, del artículo 66 de la Constitución Política de la República:

- el inciso tercero del artículo 183-I, nuevo, contenido en el artículo 3º del texto de la Cámara de Diputados, fue aprobado en el carácter de orgánico constitucional con el voto favorable de 37 señores Senadores del mismo número de Senadores en ejercicio.

- el artículo 183-AB, contenido en el artículo 3º de la Cámara de Diputados, que corresponde al artículo 152-Z del artículo 2º del Senado, y el artículo 7º, nuevo, de esa Cámara, fueron aprobados en el carácter de quórum calificado con el voto favorable de 23 señores Senadores de un total de 37 en ejercicio; y, en el mismo carácter, el inciso primero del artículo 183-E, contenido en el artículo 3º de la Cámara de Diputados de la Cámara, que corresponde al artículo 152-E del artículo 2º del Senado, fue aprobado con el voto conforme de 36 señores Senadores del mismo número en ejercicio antes indicado.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 5996, de 10 de Enero de 2.006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado